

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1182 *Resolución de 10 de enero de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo.*

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de personal de la Universidad.

Considerando que la persona seleccionada del proceso selectivo convocado por Resolución 103_SAIPTGAS -2024 -3388/267 (DOGC núm. 9211) para proveer este mismo puesto de trabajo (70009735) ha renunciado a su incorporación.

En aplicación del Acuerdo CG/2023/09/26, de 19 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno por el cual se aprueba la Oferta de Ocupación Pública de personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de Catalunya para el año 2023 (DOGC núm.9067).

De acuerdo con las previsiones del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del texto único refundido de determinados textos legales vigentes en Cataluña en materia de función pública, aprobado por el Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre y resto de legislación de aplicación.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3.2.j) de la misma norma, los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), y la Resolución 122/2020, de 28 de enero, de delegación de competencias del rector (DOGC núm. 8082), modificada por la Resolución 038-2021-10/3, de 11 de marzo de 2021 (DOGC núm. 8380), resuelvo:

Primero.

Convocar un concurso selectivo, en turno de nuevo ingreso, para cubrir un puesto de trabajo de Técnico/a de Taller y Laboratorio de nivel 3 para la UTG Campus de Manresa con número de la relación de puestos de trabajo 70009735 y código del concurso 184-46 con jornada de tarde.

Segundo.

Las personas interesadas disponen de las bases específicas, el perfil y las condiciones de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la UPC y, de forma auxiliar, en la página web del Servicio de Acceso y Provisión <https://treballa.upc.edu/ca>, en el apartado > Convocatorias PTGAS > Concursos y Oposiciones del PTGAS > Personal laboral > Concursos externos de personal fijo > resolución correspondiente de este proceso.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la resolución de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» conforme a lo establecido en las bases específicas.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, independientemente de su inmediata ejecutividad, las personas interesadas pueden interponer una demanda ante el

Juzgado de lo Social de Barcelona o el que corresponda a su domicilio, a su elección, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con los artículos 2.a) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Barcelona, 10 de enero de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución de 28 de enero de 2020), el Gerente, Iván Planas Miret.